



Gobierno
de Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS



Secretaría de
Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las **10:00** horas del día **01** del mes de **octubre** del **2025**, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. **SOP-MTY-RP-05/25-IR** referente a "**CONSTRUCCION DE VITAPISTA EN PARQUE PUBLICO LAS FUENTES EN LA COL. DEL PASEO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON.**" celebrado entre la **Secretaría de Obras Públicas** y **HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.** encontrándose presentes por parte de la **Secretaría de Obras Públicas** el **ING LUIS ANGEL ROBLES HERNÁNDEZ**
y por parte de la Empresa el **ING CARLOS ADRIAN CAZARES GONZÁLEZ**

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$	1,167,781.33
Importe Aproximado Ejercido:	\$	1,167,781.33
Fecha Inicio Contratada:	15 de julio de 2025	
Fecha Termino Contratada:	15 de octubre de 2025	
Fecha Real Inicio:	15 de julio de 2025	
Fecha Real Terminación:	1 de octubre de 2025	
Modalidad:	Invitación Restringida	
Metas Contratadas:	Fresado y reposición de carpeta con 4 cm de espesor	
Metas Ejecutadas:	Fresado y reposición de carpeta con 4 cm de espesor	

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING LUIS ANGEL ROBLES HERNÁNDEZ

POR LA EMPRESA EJECUTORA

ING CARLOS ADRIAN CAZARES GONZÁLEZ

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).